

Segunda.—Los licitadores deberán depositar, previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya, cuenta número 3093-000064-0087-99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de subasta, lo que acreditarán en el momento de la subasta (artículo 1.500.1 de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Tercera.—En todas las subastas, desde el presente anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, que se presentarán en la Secretaría del Juzgado y, depositando en la citada entidad bancaria, y en la cuenta mencionada, el 20 por 100 del tipo de la subasta, acompañando resguardo de haberlo efectuado. Dicho pliego cerrado se conservará cerrado por el Secretario judicial y será abierto en el acto del remate al publicarse las posturas (artículo 1.501 de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Quinta.—Las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y en la primera no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la valoración.

Sexta.—En segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación y por tanto no se admitirán posturas que no cubran el 50 por 100 de la valoración (artículo 1.504 de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Séptima.—En la tercera subasta, si fuere necesario celebrarla, no se admitirán posturas que no excedan el 20 por 100 de la valoración del lote (artículo 261 de la Ley de Procedimiento Laboral). Si hubiera postor que ofrezca suma superior se aprobará el remate.

De no resultar desierta esta última tendrán los ejecutantes, o en su defecto los responsables legales solidarios o subsidiarios, el derecho de adjudicarse los bienes por el 25 por 100 del avalúo, dándoseles a tal fin el plazo común de diez días. De no hacerse uso de este derecho se alzará el embargo.

Octava.—En todo caso queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

Novena.—Los remates sólo podrán ser en calidad de ceder a tercero, si la adquisición o adjudicación ha sido practicada en favor de los ejecutantes o de los responsables legales solidarios o subsidiarios (artículo 263 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Décima.—Si la adquisición en subasta o adjudicación del bien se realiza en favor de la parte de los ejecutantes (si hubiere varios), y el precio de la adjudicación no es suficiente para cubrir todos los créditos de los restantes acreedores, los créditos de los adjudicatarios sólo se extinguirán hasta la concurrencia de la suma que sobre el precio de adjudicación debería serles atribuida en el reparto proporcional. De ser inferior al precio deberán los acreedores adjudicatarios abonar el exceso en metálico (artículo 263 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Undécima.—El precio del remate deberá abonarse en el plazo de tres u ocho días (según se trate de subasta de bienes muebles o inmuebles) siguientes a la aprobación del mismo.

Duodécima.—Los bienes embargados están depositados en carretera Caravaca, kilómetro 1, de Lorca, a cargo de don José Juan Pérez Cardona, con domicilio en Lorca, calle Ramón y Cajal, número 1. El vehículo embargado se encuentra depositado y precintado en el Depósito Municipal acuartelamiento «Sancho Dávila» Policía local de Lorca. Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso en particular, una vez que haya sido publicado en el «Boletín Oficial» y en cumplimiento de lo establecido en las leyes procesales, expido la presente.

En Murcia a 21 de julio de 2000.—La Secretaria judicial, Josefa Sogorb Baraza.—46.909.

MURCIA

Edicto

Doña Josefa Sogorb Baraza, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Murcia en sustitución reglamentaria,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue proceso número 466 al 476/9 y acumulados, hoy en ejecución de sentencia número 88/99, en virtud de

demanda por extinción de contrato, formulada por los trabajadores don Antonio García López y otros, contra «Márquez Díaz y Madrid, Sociedad Anónima», en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a pública subasta los siguientes bienes:

Lote 1. Una bomba de extracción de agua P-82/7 de 40 CV, 75.000 pesetas.

Lote 2. Una bomba de extracción de agua G-185, 75.000 pesetas.

Lote 3. Una bomba de extracción de agua N-6121, 50.000 pesetas.

Lote 4. Una bomba de extracción de agua N-656 de seis cuerpos, 40.000 pesetas.

Lote 5. Una bomba de extracción de agua N-846, 50.000 pesetas.

Lote 6. Una bomba de extracción de agua P-82-10, 80.000 pesetas.

Lote 7. Una bomba de extracción de agua «Palder» 60 CV, 50.000 pesetas.

Lote 8. Una bomba de extracción de agua «Grumfor» MS600-3, 50.000 pesetas.

Lote 9. Una bomba de extracción de agua KM-150-3, 25.000 pesetas.

Lote 10. Un conjunto de bridas y tuberías de diferentes tamaños y medidas, 50.000 pesetas.

Lote 11. Un grupo electrógeno «Caterpillar», carrozado con remolque y con alternador modelo B-60, de 78 CV «Letag», número de serie 144 P586, 250.000 pesetas.

Lote 12. Un grupo electrógeno «Caterpillar», carrozado con remolque y con alternador modelo 60-0, de 78 CV «Letag», número de serie 110P584, 250.000 pesetas.

Lote 13. Un conjunto eléctrico compuesto por diferentes herramientas: Dos flexos, martillo eléctrico, máquina de presión, etc., 25.000 pesetas.

Lote 14. Una fotocopiadora «Canon» FC.230, número de serie F132400, 15.000 pesetas.

Lote 15. Dos mesas de oficina, marca «AF», de 150 × 100 centímetros, aproximadamente, 3.000 pesetas.

Lote 16. Una máquina de calcular «Canon» BP-26-D, número de serie 3027418, 1.000 pesetas.

Lote 17. Un ordenador compuesto por pantalla, teclado y unidad central «Cronoss», 5.000 pesetas.

Lote 18. Dos aparatos de aire acondicionado con bomba de calor «Westpoint», 2.016 frigorías, 30.000 pesetas.

Lote 19. Una guía de cable de 100 metros, 20.000 pesetas.

Lote 20. Cuatro variadores de velocidad, 200.000 pesetas.

Lote 21. Dos transformadores de tensión de 5.000 vatios, 10.000 pesetas.

Lote 22. Un grupo electrógeno, marca «Ayerbe», de 5.000 vatios, 50.000 pesetas.

Lote 23. Un grupo electrógeno, marca «Ditter», de 5 kVa, 25.000 pesetas.

Lote 24. Un grupo electrógeno, marca «Kassal», de 2.000 vatios, 15.000 pesetas.

Lote 25. Un grupo de soldadura, marca «Laser 155», 40.000 pesetas.

Lote 26. Un telurómetro, marca «Geohm», modelo 40.D, 15.000 pesetas.

Lote 27. Un telurómetro, marca «Kyorshw», modelo 410.2, 10.000 pesetas.

Lote 28. Un comprobador de relés, marca «Delect», modelo 08001, serie HS, 3/2, 50.000 pesetas.

Lote 29. Un analizador de redes, marca «Microvip 11», serie 1427, 20.000 pesetas.

Lote 30. Un analizador de redes «Elec200», 50.000 pesetas.

Lote 31. Un puente Thomson, marca «Cropico», modelo D-04, 15.000 pesetas.

Lote 32. Dos juegos de puesta a tierra MT, 20.000 pesetas.

Lote 33. Tres escaleras extensibles, 10.000 pesetas.

Lote 34. Un chispómetro, marca «Iisa», tipo Ep-40, 10.000 pesetas.

Lote 35. Una pértiga de color rojo, 4.000 pesetas.

Lote 36. Una pértiga de color amarillo, 4.000 pesetas.

Lote 37. Una pértiga de media tensión color blanco, 4.000 pesetas.

Lote 38. Una detectora de tensión de color gris, 8.000 pesetas.

Lote 39. Una transpaleta, 2.500 pesetas.

Lote 40. Un telurómetro, marca «Kyarshu 3301», 10.000 pesetas.

Lote 41. Un tacómetro digital DT-2238, 15.000 pesetas.

Lote 42. Un multímetro, marca «Metra Hit 12S», 10.000 pesetas.

Lote 43. Un multímetro, marca «Finest 201», 10.000 pesetas.

Lote 44. Unas pinzas digitales MIC-2060PA, 10.000 pesetas.

Lote 45. Unas pinzas analógicas «Kyoritsu», modelo 2904, 10.000 pesetas.

Lote 46. Unas pinzas analógicas «Kaynos», 101576, 10.000 pesetas.

Lote 47. Unas pinzas analógicas «Anprobe», RS1000, 10.000 pesetas.

Lote 48. Un aspirador industrial, TMP-modelo B-580, 15.000 pesetas.

Lote 49. Cincuenta picas de tierra de 1,15 metros, 10.000 pesetas.

Lote 50. Quinientos metros de hilo de línea, 10.000 pesetas.

Lote 51. Cien metros de tubo de PVC de varias medidas, 30.000 pesetas.

Lote 52. Una máquina de limpiar «Loly», 50 H, 15.000 pesetas.

Lote 53. Un conjunto de celdas «Ormazábal», 24 kW, 400A, 100.000 pesetas.

Lote 54. Seis cajas de herramientas manuales, 60.000 pesetas.

Lote 55. Un martillo eléctrico «Hylt», modelo TE55, 25.000 pesetas.

Lote 56. Un martillo eléctrico «Bosch», modelo 500 quemado, 1.000 pesetas.

Lote 57. Una pistola «Hylti», DX450, 15.000 pesetas.

Lote 58. Dos sierras de talar «Bosch», GTS85, y AEG, 20.000 pesetas.

Lote 59. Un quinal «Vicinay», de 1.000 kilos, 10.000 pesetas.

Lote 60. Dos llaves dinamométricas «Llania», modelo 800, y «Palmera» 200, 020, 25.000 pesetas.

Lote 61. Una sierra de cortar tubos de hasta 6 pulgadas, marca «ABC», 15.000 pesetas.

Lote 62. Un aparato de soldadura eléctrica, 15.000 pesetas.

Lote 63. Un taladro, marca «Belfes», potencia 070 CV, 15.000 pesetas.

Lote 64. Dos cargadores de baterías marca «Kranser», 5.000 pesetas.

Lote 65. Un compresor, marca «Istobal», 3 CV, 15 bar, 28.000 pesetas.

Lote 66. Catorce mesas de oficina con cajones de diferentes tamaños, 44.000 pesetas.

Lote 67. Una estantería de libros de 4 × 2 metros, aproximadamente, 3.000 pesetas.

Lote 68. Un aparato de aire acondicionado, marca «Fagor», modelo Art. 2000, 15.000 pesetas.

Lote 69. Diez taquillas de vestuario, 20.000 pesetas.

Lote 70. Cuatro extintores de 6 Dm³, 25.000 pesetas.

Lote 71. Dos mesas de despacho de diferentes tamaños, 4.000 pesetas.

Lote 72. Tres estanterías con cajones, 9.000 pesetas.

Lote 73. Un televisor de 21 pulgadas, marca «Sanyo», 10.000 pesetas.

Lote 74. Un ordenador portátil, marca «Olivetti», 10.000 pesetas.

Lote 75. Seis estanterías metálicas de 400 × 200 centímetros, aproximadamente, 12.000 pesetas.

Lote 76. Una mesa de despacho de color marrón, 2.000 pesetas.

Lote 77. Dos estanterías de armarios de 1,50 × 1 metros, aproximadamente, 2.000 pesetas.

Lote 78. Un aparato de aire acondicionado, marca «General», 15.000 pesetas.

Lote 79. Un armario de madera con dos puertas de 1,20 × 1 metros, aproximadamente, 2.000 pesetas.

Lote 80. Una mesa de despacho de madera de color marrón de 2 × 1 metros, aproximadamente, 2.000 pesetas.

Lote 81. Una mesa auxiliar de ordenador de madera, 1.000 pesetas.

Lote 82. Un armario con puertas correderas color marrón de 1,50 × 1 metros, aproximadamente, 2.000 pesetas.

Lote 83. Dos cajones con ruedas color madera, 3.000 pesetas.

Lote 84. Una cajonera de tres cajones color madera con ruedas, 1.500 pesetas.

Lote 85. Tres sillones negros, uno de director y dos de confidente, 9.000 pesetas.

Lote 86. Un ordenador con pantalla y teclado, marca «Cronos», 5.000 pesetas.

Lote 87. Un aparato de aire acondicionado, marca «General», 15.000 pesetas.

Lote 88. Una máquina de calcular, marca «Canon», modelo P.29, 1.500 pesetas.

Lote 89. Dos estanterías con puertas de 1,5 × 2 metros, aproximadamente, 3.000 pesetas.

Lote 90. Un ordenador portátil, marca «Olivetti», modelo Notebook S.20, 15.000 pesetas.

Lote 91. Un ordenador portátil, marca «Olivetti», modelo Echos 46, color, 15.000 pesetas.

Lote 92. Una máquina de calcular, marca «Canon», modelo BP.35, 1.500 pesetas.

Lote 93. Un ordenador, marca «Cronos», 5.000 pesetas.

Lote 94. Una mesa ovalada de reuniones de 3 metros, aproximadamente, 15.000 pesetas.

Lote 95. Seis sillones de color negro, 18.000 pesetas.

Lote 96. Un armario de estantería de madera con dos puertas de 1,5 × 2 metros, aproximadamente, 1.500 pesetas.

Lote 97. Un aparato de aire acondicionado, marca «Amana», 10.000 pesetas.

Lote 98. Un radiador marca «Yabarron», 2.000 pesetas.

Lote 99. Un armario de madera de dos puertas de 1,2 × 1 metros, aproximadamente, 1.500 pesetas.

Lote 100. Una lámpara de pie de color negro halógena, 2.000 pesetas.

Lote 101. Diez mesas con alas de oficina con sus cajones de color gris, 25.000 pesetas.

Lote 102. Diez sillones rojos, 6.000 pesetas.

Lote 103. Trece armarios de dos puertas de 1,5 × 1 metros, aproximadamente, de color gris, 32.500 pesetas.

Lote 104. Dos mesas auxiliares, 3.000 pesetas.

Lote 105. Una fotocopiadora «Canon», NP.3030, 30.000 pesetas.

Lote 106. Un plotter de dibujo, marca «Roland GRX», 300 AR, de color, 30.000 pesetas.

Lote 107. Un aparato de aire acondicionado, marca «General», 15.000 pesetas.

Lote 108. Una mesa de dibujo de 1,5 × 1 metros, aproximadamente, 2.000 pesetas.

Lote 109. Una encuadernadora marca «Yason», 100-A-21, 2.000 pesetas.

Lote 110. Un frigorífico de una puerta de 150 litros, aproximadamente, marca «Zanussi», TL, 2.000 pesetas.

Lote 111. Diferentes planos de topografía, 1.000 pesetas.

Lote 112. Un archivador de módulos corridos de color gris metálico de cuatro cuerpos, 40.000 pesetas.

Lote 113. Un aparato de aire acondicionado, marca «Fujitsu», 20.000 pesetas.

Lote 114. Una impresora marca «Canon», BJC.250, 12.000 pesetas.

Lote 115. Una impresora marca «Epson», SQ850, 5.000 pesetas.

Lote 116. Una impresora marca «Hewlett Packard», Deskjet 510, 5.000 pesetas.

Lote 117. Una impresora marca «Olivetti», DM.309, 2.000 pesetas.

Lote 118. Una impresora marca «Canon», BJC 4000, 2.000 pesetas.

Lote 119. Una impresora marca «Canon», DJC210, 2.000 pesetas.

Lote 120. Una impresora marca «Fujitsu», DL, 3.600 pesetas.

Lote 121. Un fax marca «Canon», fax L760, 4.000 pesetas.

Lote 122. Un teléfono fax, marca «Canon», T-20, 1.500 pesetas.

Lote 123. Un armario negro de 1 × 2 metros, aproximadamente, 1.500 pesetas.

Lote 124. Un archivador de tres cajones con estanterías de color gris, 1.500 pesetas.

Lote 125. Dos mesas auxiliares con ruedas para máquina, 4.000 pesetas.

Lote 126. Dos extintores de 6 kilos, 10.000 pesetas.

Lote 127. Un ordenador modelo Lg completo, unidad central Cronos, 10.000 pesetas.

Lote 128. Seis ordenadores con pantalla y teclado y unidad central Cronos, 60.000 pesetas.

Lote 129. Un ordenador completo, marca «Hewlett Packard», 12.500 pesetas.

Lote 130. Un vídeo marca «Sony», EV-400E, Paf., 8.000 pesetas.

Lote 131. Un proyector de transparencias «Fomulo», réflex, número 10705064, 80.000 pesetas.

Lote 132. Un tacómetro digital modelo Bremi 5045, 15.000 pesetas.

Lote 133. Un osciloscopio «Inke», digital, 20.000 pesetas.

Lote 134. Dos «walkies» marca «Kenwood», modelo TH 28E, 10.000 pesetas.

Lote 135. Una caja de herramientas metálicas, 2.000 pesetas.

Lote 136. Una caja de herramientas de plástico, 1.000 pesetas.

Lote 137. Una centralita telefónica modelo Sistén 816 PBX, 5.000 pesetas.

Lote 138. Una máquina de escribir con pantalla, 5.000 pesetas.

Lote 139. Una minicadena musical marca «Radio Tone», 1.500 pesetas.

Lote 140. Conjunto de materiales de fontanería (tornillos, juntas, tubos, material de electricidad y mecánico), 100.000 pesetas.

Lote 141. Diferentes válvulas de varias medidas, 60.000 pesetas.

Lote 142. Conjunto compuesto de dos gatos hidráulicos «Temete», Iberia, 20.000 pesetas.

Lote 143. Diferente material de oficina en mal estado, 10.000 pesetas.

Lote 144. Conjunto de accesorios de medidores de caudal, 25.000 pesetas.

Lote 145. «Pegaso», MU-6533-BG, 3.500.000 pesetas.

Lote 146. «Mercedes» 300-E, M-3474-NV, 400.000 pesetas.

Lote 147. «Renault» 21, MU-3846-AP, 50.000 pesetas.

Lote 148. «Renault» Safrane, MU-6990-TD, 400.000 pesetas.

Lote 149. «Renault» 21, MU-5870-AN, 50.000 pesetas.

Lote 150. «Renault» 21, MU-7198-AU, 20.000 pesetas.

Lote 151. «Renault» 19, MU-0677-BC, 20.000 pesetas.

Lote 152. «Renault» 19, MU-0714-BC, 50.000 pesetas.

Lote 153. «Renault» 19, MU-9237-BG, 50.000 pesetas.

Lote 154. «Renault» Clio, M-1214-SN, 50.000 pesetas.

Lote 155. «Renault» Express, MU-0686-AM, 10.000 pesetas.

Lote 156. «Renault» Express, MU-1884-AX, 20.000 pesetas.

Lote 157. «Renault» Express, MU-1455-AM, 125.000 pesetas.

Lote 158. «Renault» Express, MU-0167-AT, 125.000 pesetas.

Lote 159. «Renault» Express, MU-1880-BH, 125.000 pesetas.

Lote 160. «Renault» Express, M-9156-PM, 125.000 pesetas.

Lote 161. «Renault» Express, M-3190-TD, 125.000 pesetas.

Lote 162. «Renault» Express, M-7172-NH, 80.000 pesetas.

Lote 163. «Renault» Express, M-4184-OL, 125.000 pesetas.

Lote 164. «Renault» Express, M-5622-SM, 125.000 pesetas.

Lote 165. Urbana 5.—Sita en planta primera, piso entresuelo o primero izquierda de la casa 14 de la calle Santa Teresa, de Murcia; destino, local comercial. Superficie construida de 146 metros cuadrados, útil 138 metros 50 decímetros cuadrados.

Linderos: Derecha, entrando u oeste, casa de la organización sindical; izquierda o este, local número 4, patio izquierda de luces y otra vez el local número 4; espalda o sur, calle de Santa Teresa, e interiormente, patio izquierda de luces; frente o norte, descansillo de escalera y herederos de don Francisco Hellin, e interiormente, patio izquierda de luces.

Tiene su acceso por escalera general a la que tiene puerta.

Descripción registral: Registro de la Propiedad número 4 de Murcia, A, folio 108, finca 1.613.

Valorada en 21.308.000 pesetas (sin descontar cargas).

Se ha señalado para que tenga lugar la primera licitación el día 26 de septiembre de 2000, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Murcia, avenida de la Libertad, número 8, planta segunda.

Si esta primera licitación quedara desierta por falta de postores y la parte actora no hiciese uso de su derecho de adjudicación de bienes que le concede la Ley, se celebrará segunda licitación, con la reducción del 25 por 100 del valor pericial de los bienes, señalándose el próximo día 24 de octubre de 2000, a igual hora.

Y si esta segunda licitación también quedase desierta, por las mismas causas, se celebrará tercera y última licitación el día 21 de noviembre de 2000, a la misma hora que las anteriores, no admitiéndose posturas que no excedan del 25 por 100 de la cantidad en que se hubieren justipreciado los bienes. Si hubiese postor que ofrezca suma superior se aprobará el remate. De resultar desierta la tercera subasta tendrán los ejecutantes o, en su defecto, los responsables legales solidarios o subsidiarios el derecho a adjudicarse los bienes por el 25 por 100 del avalúo, dándose a tal fin el plazo común de diez días; de no hacerse uso de este derecho se alzarán el embargo. Todo ello de conformidad con el artículo 261 de la LPL.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiese cualquiera de ellas, se celebrará al día siguiente hábil, a la misma hora y en los mismos lugar y condiciones, y en días sucesivos si se repitiera o subsistiese dicho impedimento.

Los licitadores, para poder tomar parte en la subasta, deberán consignar en la caja del establecimiento destinado al efecto el 20 por 100, por lo menos, del valor pericial de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos a la misma, exceptuándose de esa obligación a la parte ejecutante; las posturas podrán hacerse por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio hasta la celebración de la subasta; los pliegos serán abiertos en el acto de remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que los que se realicen en dicho acto; en este caso, junto al pliego, se depositará en la Mesa del Juzgado el resguardo acreditativo de haber ingresado en la caja del establecimiento destinado al efecto el 2 por 100, por lo menos, del valor pericial de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos. Sólo la parte ejecutante podrá hacer las posturas en calidad de ceder el remate a un tercero, debiendo el rematante que ejercitase esta facultad de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante el Juzgado que celebre la subasta, con asistencia

del cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello previa simultaneidad del pago del resto del precio del remate.

Que los autos y los títulos de propiedad de los bienes (suplidos por certificación registral) están de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose, además, que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los títulos, según dispone el artículo 1.496 LEC, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor —si los hubiere— continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, el cual deberá abonarse en el plazo de tres/ocho días (según se trate de subasta de bienes muebles/inmuebles) siguientes a la aprobación del remate.

Murcia, 21 de julio de 2000.—La Secretaria judicial, Josefa Sogorb Baraza.—46.912.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

Por el presente se llama al acusado que se indica, para que se presente en este Tribunal en el plazo de treinta días, por haberse así acordado en la causa referenciada.

Datos personales:

Nombre y apellidos: Jorge Correas Santiago.

Nacido en Forsa (Argentina) el 3 de marzo de 1969.

Hijo de Manuel Reyes y de Bienvenida Soledad.

Último domicilio conocido: Hernando de Magallanes, número 10-3-2, de Córdoba.

Datos de la causa:

Causa: Sumario 3/99-B.

Delito del que se le acusa: Lesiones y tenencia ilícita de armas.

Prevención legal:

De no personarse el requisitoriado en el término fijado de treinta días será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Encargo de busca:

Al propio tiempo se encarga a todas las autoridades y se ordena a los agentes de la Policía procedan a la busca y captura del mencionado acusado y caso de hallarlo sea ingreso en prisión a disposición de este Juzgado de Instrucción número 4.

Córdoba a 3 de mayo de 2000.—El Secretario judicial.—46.837.